



Nº 177-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 06 de Agosto del 2018

VISTO:

La Resolución Directoral N° 136-DG/HHV-2018, de fecha 14 de junio del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de visto, se Actualizó la Conformación del Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, de la revisión de la misma, se observa que el artículo 1° de la parte resolutive, señala lo siguiente "Actualizar la conformación del Comité de Ética en Investigación Médica del Hospital Hermilio Valdizán (...)", debiendo decir "Actualizar la Conformación del Comité de Ética en Investigación Biomédica del Hospital Hermilio Valdizán (...)", el mismo que amerita su corrección pertinente en dicho extremo, no alterando lo sustancial de su contenido de la citada Resolución;

Que, por lo expuesto corresponde efectuar la corrección del caso, teniendo en cuenta que los errores materiales en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, según establece el numeral 210.1 del artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SAV/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la corrección del error material consignado en el artículo 1° de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 136-DG/HHV-2018, de fecha 14 de junio del 2018, el cual queda redactado de la siguiente manera:

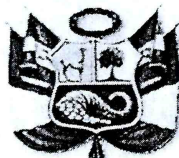
Artículo 1.- ACTUALIZAR la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- **DR. JOHN RICHARD LOLI DEPAZ**
Representante de la Dirección General

PRESIDENTE



MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº 177-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 06 de Agosto del 2018

- **LIC. NÉLIDA AMPARO GELDRES VILLAFUERTE** **MIEMBRO**
Jefa del Servicio de Psicología y Diagnostico
- **DRA. GIOVANNA ZAPATA COACALLA** **MIEMBRO**
Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad

Artículo 2º. - Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 136-DG/HHV-2018, de fecha 14 de junio del 2018.

Artículo 3º. - **ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz Cuevas Vergara
Directora General (e)
CMP 2149 RNE 12799

GLCV/egc.
Distribución:
OEA
OAJ
OCI
INFORMARTICA
INTERESADA
FILE VI RESOLUCIONES – 2018